

**SECCIÓN CANARIA DE LA  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
ESTUDIOS CLÁSICOS.**

C/ J. Rodríguez Amador, 3,2º,  
Edificio Zenón, Tejina, La Laguna. S/  
C. de Tenerife. C.P.:38.260.

La Laguna, a 11 de diciembre de 2019

Estimada Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

En primer lugar, nos gustaría hacerle llegar nuestra felicitación por su reciente incorporación al frente de la Consejería y, además, desearle todo el ánimo posible para afrontar la responsabilidad que conlleva su cargo.

En segundo lugar, puesto que tanto el mundo griego como el romano constituyen los pilares básicos de la civilización occidental, coincidiremos con las recientes palabras de Adela Cortina Orts, catedrática de Ética de la Universidad de Valencia, en las que afirmaba: «En las universidades y en la enseñanza no universitaria es preciso reforzar el papel de las Humanidades y que trabajen codo con codo con las ciencias y las técnicas porque esa es la única manera de formar una ciudadanía lúcida y madura».

En tercer lugar, queremos manifestarle nuestras principales preocupaciones, que son las siguientes:

1. La gravísima situación de la asignatura de Griego en los centros educativos de Canarias.
2. La creciente utilización de profesorado no especialista para impartir nuestras materias.

3. La asignación de solo 3 horas semanales a las materias específicas de Primero de Bachillerato – que afecta a Griego- en lugar de las 4 horas que adopta la gran mayoría de las CCAA y que se recoge en el DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n.º 169, de 31 de agosto)
4. La no valoración -a efecto de cómputo horario- de la supervisión y orientación que ejerce la jefatura del departamento de Latín o Griego sobre la asignatura de Cultura Clásica cuando la imparte profesorado de otros departamentos.

Además, en los últimos cursos, hemos recabado datos objetivos del propio profesorado de Griego que demuestran que esta materia no se imparte por los motivos siguientes:

- a) Por decisión de los propios equipos directivos.
- b) Por la información sesgada acerca de las materias que, a veces, se facilita desde el departamento de Orientación.
- c) Por la imposibilidad de cursar al mismo tiempo Griego y Literatura Universal, incompatibilidad que se produce solo en Canarias y sobre la que el propio Consejo Escolar de Canarias ha informado negativamente.
- d) Por el escaso número de matriculados, argumento que –curiosamente- se emplea para impedir la impartición de Griego y no así la de otras materias, lo que supone una evidente discriminación al privar al alumnado de su derecho a recibir la formación que decida.

Por tanto, concluimos proponiendo a los departamentos competentes las siguientes mejoras:

A. A la Dirección General de Personal:

1. Que se dote a los centros de profesorado especialista que garantice la adecuada impartición de las asignaturas de los departamentos de Latín y Griego, incluida la Cultura Clásica, que es la propedéutica al Latín y Griego de Bachillerato.

2. Que se evite la poco aconsejable práctica de asignar a profesorado no especialista las materias de los departamentos de Latín y de Griego.
3. Y, por último, en los casos excepcionales en que esto se produjera, deberían contabilizarse en el cómputo horario de la jefatura de los departamentos de Griego o de Latín las horas asignadas a otros departamentos, con el fin de poder llevar a cabo las debidas supervisión y orientación a sus docentes.

**B. A la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad:**

1. Suscribimos lo que ya planteó el CEC en su *Informe a la Planificación de la Consejería en el curso 2017-18*, que continúa vigente y, en cuya página **XX**, reza literalmente así:

Sería deseable que se pudiera corregir la situación que mantiene al alumnado canario de Bachillerato en inferioridad de condiciones al del resto del Estado, excepto el de Baleares, al mantener 3 horas de impartición semanal para las materias troncales de opción. En este mismo sentido, se reitera la preocupación de este órgano por no haber corregido la incompatibilidad de los itinerarios de Humanidades y de Ciencias Sociales o por no facilitar la vía de acceso a los estudios filológicos, imposibilitando cursar conjuntamente las asignaturas de Griego y de Literatura Universal por las vías ordinarias.

Por nuestra parte, añadimos que la asignación de solo 3 horas semanales dificulta mucho cumplir el objetivo del Bachillerato consistente en «acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida».

2. Proponemos la creación de un programa de fomento de las vocaciones de Humanidades, en el que Canarias podría ser pionero, como sucede con el programa STEAM.
3. Pedimos la colaboración para distribuir entre los Orientadores de los centros el texto informativo elaborado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

4. Solicitamos la continuación de la ayuda económica al Festival Juvenil de Teatro Grecolatino, sin la cual no sería posible llevarlo cabo. La importancia de este Festival, que ya alcanza la XI edición, radica en que es una de las escasísimas oportunidades de que dispone el alumnado canario para conocer y disfrutar del teatro grecolatino. Así se consigue que, cada curso, dos mil estudiantes canarios de secundaria entren en contacto directo con este teatro y con los textos literarios que le sirven de base, los cuales se facilitan al alumnado a fin de que los trabaje en el aula.

C. Al Servicio de Inspección:

1. Solicitamos la adecuada inspección a las directivas de los centros educativos con el fin de que supervisen la efectiva impartición de las asignaturas de los departamentos de Latín y de Griego, dada la situación de inferioridad en que se encuentran, situación de inferioridad más que manifiesta en el caso del Griego, asignatura relegada a la optatividad más absoluta, a pesar de su evidente importancia en la adquisición de las competencias lingüística y cultural.
2. Debido a la enorme merma que ha experimentado la asignatura de Griego en Secundaria, exigimos el adecuado seguimiento y control de la información que el departamento de Orientación de los centros facilita al alumnado respecto de nuestras asignaturas.

Por último, le agradecemos que nos haya dedicado su tiempo a atendernos.

Atentamente,

Jorge García Hernández  
Presidente de la Delegación Canaria de la SEEC